

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA

Nº de Expediente	90/2018 SV PAS		
Título Abreviado	Elaboración catálogos de recursos y servicios Comarcas Valle del Jerte y Campo Arañuelo		
Órg. Contratación	Economía y Hacienda		
Unidad Promotora	Diputación Desarrolla		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Anticipada	Forma Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV	79311000-7	Servicios de estudios o similares.	
	73220000-0	Servicios de consultoría en desarrollo.	
	79400000-8	Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines.	
	71356200-0	Servicios de asistencia técnica.	
Valor Estimado	24.793,38 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	24.793,38 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	30.000,00 €	Total (impuestos incluidos)	30.000,00 €
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 meses para cada lote

El Sr. D. Alfonso Beltrán Muñoz, Vicepresidente Segundo, Diputado del Area de Economía y Hacienda de esta Excm. Diputación Provincial ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO Y ÚNICO: incorporar al expediente de contratación 90/2018-SV-PAS la correspondiente retención de crédito a futuro, con la consiguiente y precisa cláusula adicional de condición suspensiva a la existencia de crédito:

"Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, en virtud de lo que establece el artículo 117 de la LCSP/2017, la adjudicación del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio correspondiente."

Dicha "retención de crédito a futuro", se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria que corresponda a la entrada en vigor, en su caso, del presupuesto general de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para 2019.

Lo decreta, manda y firma de lo que como Secretario certifico.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados al margen.



Código de verificación : 7139557bc036eb27



Código de verificación : 7139557bc036eb27

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7139557bc036eb27>

EL SECRETARIO,
P.D: Resol. Pres. 1-2-2012;
La Vicesecretaria de la Corporación,

LA PRESIDENTA
P.D: Resol. Pres. 31-7-2015;
El Diputado del Área de
Economía y Hacienda,

Fdo.: Ana de Blas Abad

Fdo.: Alfonso Beltrán Muñoz

Firmado por: ANA DE BLAS ABAD

Cargo: Vicesecretario/a

Fecha: 21-12-2018 13:05:50

Firmado por: ALFONSO BELTRAN

Cargo: Diputado de Economía y Hacienda

Fecha: 28-12-2018 12:04:55